Gmail **cuidado transitorio cundinamarca <cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com>**

Solicitud información gestión obligación 25 generales

2 mensajes

Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co> 14 de mayo de 2024, 7:00
Para: cuidadotransitoriocundinamarca <cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com>, "construyendofuturoong@gmail.com" <construyendofuturoong@gmail.com>
Cc: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>

Buena tarde de manera atenta se solicita información de la gestión adelantada para dar cumplimiento a la siguiente obligación:

25 (obligaciones generales) Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos o desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.

Adicional a ello si ya se cuenta con el plan de mejora adjuntar la aprobación de este si se tiene por parte del equipo tecnico.

Se solicita brindar información de manera inmediata

Cordialmente

cuidado transitorio cundinamarca <cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com> 14 de mayo de 2024, 10:02
Para: Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>

Buenos días Cordial saludo
El centro de cuidado transitorio Cundinamarca da alcance al correo en donde solicitan información de la gestión adelantada para dar cumplimiento a la siguiente obligación 25.
Desde el día de la vista 3 de abril del 2024 en donde la entidad de secretaria de Salud realizó su evaluación al centro transitorio como un centro Gerontológico dejando unos requerimientos tanto locativos como del área de la salud; esta información se dio a conocer el mismo día por parte de la supervisor quien nos acompañó durante la visita al equipo técnico de la secretaría de integración social.
En la pasada reunión del mes de abril con la Doctora Diana Carolina Mora y el equipo de supervisión se tocó el tema de la preocupación de los operadores al recibir las visitas de la secretaría ya que al momento de la evaluación ellos nos consideran un centro Gerontológico, en ese momento la Doctora Diana Carolina solicitó que se trabajará un plan de trabajo para poder subsanar los hallazgos dejados en el acta por la secretaria. También se dijo que después de realizado el plan de trabajo contaremos con una visita por parte de secretaría de integración social en donde se confirma la veracidad de los puntos dejados en el acta y que después de esa visita ellos nos darían el aval para volver a solicitar la nueva visita de la entidad. Durante el mes de abril se realizó también una verificación por parte de la supervisión y se levantó un acta de la misma.

El centro de Cuidado Transitorio realiza el plan de trabajo enviado por el equipo técnico en donde se consigno cada ítem dejado con fecha de subsanación y que se ejecutó para la mejora del mismo. Dentro del plan de trabajo se dejó con fecha del 25 de mayo el único punto que desde el centro no se ha subsanado que es el documento de seguridad en el trabajo que se encuentra en elaboración. Los ítems evaluados del área de la salud hasta el momento siguen sin subsanar. Se compartió por correo electrónico el día 18 de abril recibiendo observaciones en correo electrónico el día 24 de abril y se envía nuevamente el plan de trabajo el día 2 de Mayo.

Quedamos atentos a cualquier otra solicitud.
Feliz y bendecido día.
[El texto citado está oculto]
--

Yeiny Victoria Martínez Rincón
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
Cel 3156978058